SELLO QVARTO VEINTE
MAVEDIS, AÑO DE MIL
QVINIENTOS Y OCHENTA Y OCHO

Comidas de los zenos que los grogos de la Ciudad le hazen en virtud
del Informe del Contr., y usando las quirre de gastar hecho gracia
y no podida el bender a mayor precio. Acordo que el Contr.r siguiendo el Re
siduo de vinimpostes le des que se lib.a en forma; y a aquiciensa de Pedro
Desde luego le consigna los a Rendam.tos que bayan corriendo desde el
plazo de S.n Juan de Abril; Y en el ynterim de una Casa demorada de las
Salzinas tiene por propietario S.r Fran.co Laguchauita y Fern.do herrera y a Ren
dam.to bita Ciro =

Andres Amaro

Fuimos gues

Pedro de Calderon

Diego de Leon